



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACTUACIONES DESARROLLADAS DURANTE 2012 SOBRE INFORMACIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1689]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1689, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones desarrolladas durante 2012 sobre información a víctimas de violencia de género, publicada en el BOPCA n.º 232, de 04.01.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 22 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1689]

"Las actuaciones en materia de información y sensibilización social contra la violencia de género de las que solicita contestación escrita la señora Diputada, forman parte del informe anual sobre violencia de género que conforme regula el artículo 17 del Decreto 64/2006, de 8 de junio, por el que se desarrolla la Ley de Cantabria 1/2004, de 1 de abril, Integral para la Prevención de la Violencia contra las mujeres y la protección a sus víctimas, la Consejería competente en materia de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres debe remitir al Parlamento de Cantabria antes del 30 de junio de cada año, habiéndose requerido por la Dirección General a las diferentes administraciones, entidades públicas y privadas la aportación de los datos relativos a sus actuaciones a los efectos de inclusión en el informe, y no obstante la premura de su solicitud, se informa de las actuaciones realizadas por la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud en el período de referencia:

Desde el recurso específico Centro de Información y Atención Integral, se dispone de un servicio de información sobre recursos disponibles y apoyo a las víctimas de violencia de género, de forma presencial y telefónicamente, a través de un teléfono de atención permanente en horario del centro. Este servicio se facilita desde las diferentes áreas de atención: social, jurídico, psicológico.

Desde la sede de la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud, sita en la calle Castelar, 5-1º de Santander, compete las actividades contratadas dentro del programa QUINQUE, bajo esta denominación se aglutinan todas las actuaciones que en materia de erradicación de la violencia ejecuta la Dirección General dentro del programa presupuestario 232B Fomento de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, entre las que se incluyen las solicitadas, en materia de información y sensibilización, en el período de referencia:

. Proyecto "género femenino, número plural" en síntesis una propuesta artístico-literaria cuyo principal objetivo es potenciar la reflexión contra la violencia hacia las mujeres y reivindicar el papel de las mujeres en la sociedad y la cultura como agentes activas.

. "Violencia de género: prevención y/o detección de situaciones de riesgo y/o violencia", actuación desarrollada en el marco de la Red de Administraciones contra la Violencia contra la Mujer con contenidos que sientan las bases para comprender el fenómeno de la violencia de género.

. Difusión de la campaña "No te saltes las señales. Elige vivir", que el Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad puso a disposición de todas las comunidades autónomas, para su difusión con le objeto de promover mensajes homogéneos de sensibilización en materia de violencia de género, en todo el territorio nacional, en los festivales de música joven que se desarrollaron en Santander. La difusión de la campaña también se ha realizado desde el portal Jovenmania.com, portal de la juventud de la propia Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud.



. Programa de "Sensibilización a información a víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual o en contextos de prostitución.

. "Conmemoración del 18 de octubre, día europeo contra la trata de personas: Campaña corazón azul".

. En el ámbito de las reuniones en visitas a las Asociaciones de Mujeres de las comarcas de Cantabria según el programa "Talleres de liderazgo y gestión de asociaciones".